	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No.022
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: MARZO 12 DE 2026
HORA: 8:22 A.M**

ENVIGADO 2026.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Autorizada la Secretaria General del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

DAVID LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN CARLOS MONTTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

LUCAS GAVIRIA HENAO

JUAN CARLOS VELEZ MESA

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 1 de 28

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: MARZO 12 DE 2026.
HORA DE INICIO: 8:22 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 022

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Todo lo actuado y expresado por los Corporados podrá ser escuchado y visto en el video y grabación emanada de la plataforma Facebook y YouTube, las cuales son de dominio público y se pueden bajar de la plataforma por la persona interesada.


Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Da un saludo especial a todos y cada uno de los miembros del gabinete municipal, personas asistentes y comunidad.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente.
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
BERNARDO MORA CALLE	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 2 de 28

COPIA CONTROLADA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Ausente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente

10 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 7 Concejales ausentes.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Hay quorum para deliberar y decidir, continuar por favor con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACION DEL QUÓRUM.
- 1. CONVERSATORIO CON LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA SANDRA MILENA OSPINA LÓPEZ, JEFE DE LA OFICINA DE COLPENSIONES, QUIEN NOS HARÁ UNA PRESENTACIÓN SOBRE LA REALIDAD PENSIONAL Y ENVEJECIMIENTO ACÁ EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
- 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES
- 3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día, señor presidente.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria poner en consideración el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Si
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Si
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Si
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Si
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Si





ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 3 de 28

COPIA CONTROLADA

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Si
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Si
BERNARDO MORA CALLE	Si
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Si
GONZALO MESA OCHOA	Si
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Si
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Ausente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Si

11 Concejales votan positivo el orden del día, 6 Concejales ausentes.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Demos inicio al orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. PRIMERO CONVERSATORIO CON LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA SANDRA MILENA OSPINA LÓPEZ, JEFE DE LA OFICINA DE COLPENSIONES, QUIEN NOS HARÁ UNA PRESENTACIÓN SOBRE LA REALIDAD PENSIONAL Y ENVEJECIMIENTO ACÁ EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Bienvenida doctora SANDRA, un gusto tenerla acá el día de hoy. El concejal LEO tiene el uso de la palabra para que nos haga presentación de nuestra invitada, ya que fue el, el que le hizo la invitación para el día de hoy.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ.

Es para mí un honor poder contar con la presencia de la doctora Sandra Milena en unos asuntos del orden de lo privado, nos cruzamos hablando precisamente de todo el tema de pensión y me llamó mucho la atención todo lo que pudimos conversar alrededor del envejecimiento.

Si bien esta curul, ha defendido bastante las juventudes Envigadeñas, no tenía tan apropiado todo el tema de cómo Envigado se viene envejeciendo de una manera tan acelerada y creo



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 4 de 28

COPIA CONTROLADA

que es importante que los concejales, tengamos conocimiento de lo que hoy estamos denominando el bono demográfico inverso en Envigado.

Si mal no estoy, y mi memoria no me falla, para cuando el doctor Pablo era director de juventud o en ese entonces jefe de la oficina de juventud, pues el bono demográfico no estaba inverso, sino que correspondía precisamente a un superavid en temas de juventud, ¿cierto? Aquí casi que el cuarto de la población, estoy hablando más o menos de hace 15 años, el cuarto de la población era joven, hoy estamos hablando de que ese bono demográfico se invirtió y que podríamos decir que en una proyección que estimamos hacia el año 2030 Envigado está alrededor más o menos de los 265.000 habitantes, y de esos 265,000 habitantes, lo que la doctora hoy nos va a hablar como población plateada, sí, va a estar rondando más o menos a las 106,000 personas que van a estar en ese segmento de población, es una cifra que obedece más o menos al 40% de la población Envigadeña.

Entonces, por eso quise invitar a la doctora Sandra para que ella que viene trabajando con Medellín y obviamente al hacer parte de la oficina Colpensiones, pues tiene más claro el tema del envejecimiento.

Entonces, doctora, bienvenida al Concejo de Envigado y estaremos muy atentos a todo lo que tienes para decirnos. Gracias.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Señora secretaria tener en cuenta la presencia del concejal EFRAÍN ECHEVERRY GIL Y PABLO ANDRÉS RESTREPO.

Interviene la Gerente Colpensiones Viva SANDRA MILENA OSPINA LÓPEZ

vamos a vamos a hablar de la economía de la longevidad, y voy a decir cosas que de pronto ya no son como tan secretas, creo que son cosas que ya se nos volvieron del día a día, no hemos tenido conciencia de algo que es muy bonito, pero resulta que si hay algo constante en todos los que estamos acá sentados y nos escuchan es que envejecemos, hoy somos un día más viejos que ayer, pero por coherencia no estamos utilizando bien la palabra viejo, porque decimos, "Bota eso que está viejo, no lo uses que está viejo, no te lo pongas que se ve feo porque es viejo." Y hemos venido como tratando de llevar ese concepto a algo que también les estamos metiendo en sus cabezas y es que en cierta edad los estamos haciendo sentir como inútiles, como si ya no existieran, como invisibilizados.

Y hoy que el mundo envejece y es un fenómeno que le tomó a Japón 100 años, pero que a Colombia le está tomando 20, es un tema que se nos vuelve el pan de cada día, no sé si de pronto voy a traer imágenes al consciente envigado, como lo decían bien ustedes, ahorita tiene una población longeva, es una población muy alta, ahorita miraremos por qué en Envigado es tan atractivo para las personas de ciertas edades, pero efectivamente, si nosotros somos conscientes hoy y por donde caminemos ya vemos más canitas al aire, cada vez vemos más personas grandes, adultas.

Tenemos cifras muy relevantes. Miren, en toda Antioquia hay más de 43,000 mayores de 100 años, en el solo Medellín tenemos 100, acaban de premiar hace un mes al hombre más longevo de Nueva York y adivinen de dónde es colombiano, y eso también tiene razones para que nos estén estudiando porque los colombianos somos más longevos y somos más longevos por nuestra manera de relacionarnos.

En Colombia todavía saludas al vecino, le preguntas a alguien porque, oiga, vecino, usted estaba enfermo, hace días no lo veo. ¿Qué le pasó? O, vení, toquémosle la puerta al vecino a



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 5 de 28

COPIA CONTROLADA

ver qué pasa, hace días no lo veo, a mí me preocupa. Esa idiosincrasia hace que nosotros envejezcamos mejor.

Tenemos hábitos de vida que nos pueden ayudar, porque nuestros verdes, nuestras montañas, esa cultura que tenemos hace que seamos más longevos.

¿Ustedes que creen que siente una persona cuando la quieren sacar de la vida a esa edad? Que ya le empecemos a decir, "No, ven, quédate en la casa. qué lindo, muchas gracias, nos ayudaste mucho, pero ya vete a tu casa." hoy tenemos que empezar a romper cierto chip y tenemos que empezar a entender que los años traen algo hermoso que se llama experiencia y La experiencia es la suma de tantos errores que hoy sabemos qué hacer de manera correcta, y eso es lo que nuestras empresas están desperdiciando.

Eso es lo que nuestros hogares están desperdiciando, y si bien es cierto, como dice acá la concejala, los jóvenes ya no nos quieren, Ay no, qué pereza, deja de ser cansón, Ay, no, no, vos a todo le pones un problema.

No, no es eso, es que hay que empezar a tejer y conectar generaciones, aquí hay una conexión de generaciones y el hecho de que pensemos diferente, que tomemos banderas diferentes, de que luchemos por causas diferentes, no significa que no podamos hacer una armonía y un conjunto para que todos ganemos, hoy el llamado desde esta sesión es esa, es empezar a entender primero que la longevidad no es el futuro, es la realidad, hoy somos longevos, mañana seremos más longevos que hoy, es una naturaleza ser longevos no es malo, por lo general es una maravillosa oportunidad. es la oportunidad de las oportunidades.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Muchas gracias, doctora Sandra Milena, por su presentación, muy interesante el tema y muy ajustado a lo que Envigado estamos viviendo hoy en día.

Señora secretaria, por favor, tener en cuenta la presencia del Concejal ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES CARLOS MANUEL URIBE, LUCAS GAVIRIA, SARA RINCON, JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Abrimos el espacio de preguntas, si alguno de los Concejales desea intervenir.

Interviene el Concejal JUAN CARLOS VELEZ MESA

Gracias por traer un tema tan interesante. Tengo una pregunta, ¿Una persona con pensión por invalidez, puede seguir cotizando a la pensión por vejez? Muchas gracias.

Interviene la Concejala LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

Yo le digo que en el municipio de Envigado nosotros tenemos muchos programas, en los cuales los adultos pueden sentirse satisfechos, felices, porque yo creo que a esta edad lo más importante es como lo dijo usted, una sonrisa y además un abrazo. Yo tengo 73 años, ya tengo mi pensión, me gusta mucho la comunidad, el trabajo con la comunidad y por eso estoy aquí sentada, porque para mí es muy importante que podamos aportar mucho en el Concejo Municipal para todos los adultos mayores, para los niños y en general para todos.

Pero quería consultarle algo muy importante, el subsidio que el gobierno entrega, cada dos meses. Pero yo creo que ese subsidio les sirve a los adultos para guardarlo bimensualmente para pagar el impuesto predial. no estamos otorgando ningún subsidio por ese lado.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 6 de 28

COPIA CONTROLADA

Por otro lado, es muy bueno que usted nos cuente sobre la pensión familiar, que es muy importante que todos los adultos mayores que hoy no tienen pensión, pero que tuvieron su vida laboral, tanto en una convivencia como en un matrimonio y que ellos sepan, cómo pueden acceder a esa pensión familiar, si yo tengo mi compañero y entre ambos reunimos las semanas, es posible que a su compañera o a su mujer, por haber tenido varios hijos, puede acceder también al descuento que hoy se otorga.

Y, por último, preguntarles si esa ley si fue definitivamente está en ejecución en este momento, si ya se decidió sobre la vigencia de ella. gracias.

Interviene el Concejal BERNARDO MORA CALLE

Quiero tocar un tema que tiene que ver con lo económico, en alguna ocasión me ocurrió que un amigo que hacía vueltas en el seguro, hizo una reclamación y a mí me dieron una plata que yo no contaba con ella. Y bueno, yo no volvía a hacer un reclamo de esa índole, pero puede ser que tenga derecho a otra platica. gracias.

Interviene la Concejala SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

Gracias por traernos tantas inquietudes. Desde que iniciamos nuestro periodo como concejales, muchos desde la administración pasada veíamos, con preocupación que la pirámide poblacional se invirtió en el municipio, es un fenómeno que está pasando en el mundo, pero es un fenómeno que ya llegó a envigado, que muchas ciudades hoy no lo tienen y eso lo que hace es que nosotros tengamos que hacer mayores esfuerzos de inversión y de planeación para crear una ciudad accesible para todas las personas mayores.

De ello salió la política pública de vejez y envejecimiento. Hoy me parece interesante que haya llegado acá porque es esa curiosidad la que alimenta este amor y servicio por la comunidad y por lo público.

Muchos saben que yo trabajo mucho por la discapacidad, para ponerte en contexto y eso hace que también trabaje mucho por el adulto mayor porque digamos que muchas de sus necesidades se ven muy similar accesibilidad universal, cómo crear una ciudad accesible para todos, que no sea solamente para las personas con discapacidad, sino para el adulto mayor y para cualquier persona que pueda transitar nuestra ciudad libremente con las condiciones adecuadas.

Es para nosotros un reto, lo hablaba con Leo, que es el presidente de la comisión del plan, porque este año llega el plan de ordenamiento territorial y eso se plantea grandes retos para la planeación que tendrá futuro nuestra ciudad y es que teniendo en cuenta todo lo que tú nos cuentas de la economía de la longevidad, es importante que los tengamos en cuenta y que hagamos un énfasis allí en cómo esta ciudad se está planteando servirle a los adultos mayores, cómo esta ciudad se está viendo a futuro. y

Lo veía, digamos que estoy viendo unos casos de estudio de cómo las ciudades asiáticas ven con gran importancia esa experiencia que tienen las personas mayores, ellos honran a sus personas mayores, honran la experiencia, honran la edad, son gr, o sea, digamos que las ciudades son para ellos son muy importantes culturalmente y por eso plantean todo un tema de promoción y prevención, y vemos en todas las ciudades de olas azules que gran parte de eso se enfoca en las ciudades asiáticas porque ellos sí tienen planteado cómo honrar las personas mayores.

Me han visitado diferentes personas, pero personas que han perdido su capacidad laboral y que los han pensionado por pérdida de capacidad laboral, y lo que usted decía ahora es muy



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 7 de 28

COPIA CONTROLADA

interesante porque una persona que hoy se pensiona con un mínimo y cuando te pensionan no tienes derecho al subsidio de transporte, o sea, que es mucho menor, no les está alcanzando para vivir.

Yo hablaba con una líder que se llama Sandra, que es impresionante, perdió su visión, es terapeuta respiratoria y me decía, "Sara, hoy soy ganadora en natación, enfocó su vida al deporte, pero me decía, Sara, tengo todas las ganas, el conocimiento y me hace falta trabajar, sentirme también útil para la sociedad." Y lo que decías, quizás no tiene el tiempo completo para unas 8 horas, pero hoy el sistema no está creado para que ellos puedan laborar, hoy para ellos es cerrarles la puerta y lo mismo para un adulto mayor.

Importante que empecemos a reevaluarnos de cómo se está viendo el sistema laboral para esas personas que hoy no les alcanza, pero que tienen toda la disposición y tienen el conocimiento, yo conozco muchos adultos mayores o muchas personas mayores que se pensionaron que pueden ser consultores, consultores en proyectos, consultores en un montón de temas, que quizás nosotros como administración no tenemos, pero no les podemos abrir la puerta y veo con preocupación que como el sistema hoy contrata más por prestación de servicio y esa persona solo cotiza sobre el 40%, entonces vamos a tener muchos más pensionados por el mínimo, que lo que realmente debería ser.

Hubiera sido muy chévere que estuviera acá el secretario de desarrollo económico, como lo decía Leo ahora que estábamos conversando, porque es importante que esas políticas económicas de nuestro municipio empiecen a repensarse para dónde va la población, y es una población muy valiosa muchísimo en temas culturales, en temas sociales, en temas políticos, porque son políticos activamente en temas económicos.

Señor presidente y Leo, gracias por traer esta exposición, creo que nos deja mucho que pensar, cómo pensarnos esta ciudad, cómo seguirla planeando con lo que debe de ser, hacia dónde va la comunidad, que haya una accesibilidad universal en todo el territorio, que sigamos enfocándonos en la creación de andenes, pero también en lo que decías, en la sombra, en sentarse, en la caminabilidad, en esas nuevas formas de habitar el territorio. A la gente de Envigado le gusta caminar. El día de las elecciones mucha gente, nosotros teníamos transporte, no, yo quiero caminar, yo quiero ir al parque, yo me quiero tomar un tinto, yo quiero hacer mis vueltas. La comunidad se vive en la ciudad de una forma diferente y nosotros necesitamos pensar en eso. Gracias Sandra porque ha sembrado en nosotros una semilla para seguir construyendo este territorio.

Interviene el Concejal GONZALO MESA OCHOA.

Qué podemos hacer para que uno cuando llegue a una edad longeva no esté tan limitado en la movilidad, la artrosis es una de las patologías más comunes en el paciente longevo y cómo evitar llegar a ese estado de longevidad. A mí me parece que hay unas claves muy importantes para vivir el envejecimiento.

Me parece que es importante que cuando uno llegue al envejecimiento pueda tener una autonomía y pueda ser capaz de tomar decisiones. Y yo podría ser un ejemplo de eso. Yo tengo mis 73 años hoy, igual que la doctora Luz Marina. Somos del mismo año de 1953 y nosotros tenemos la gran oportunidad que nos dio la vida, de poder tomar a la edad que tenemos decisiones, ser autónomos en nuestro transcurrir de la vida.

Tener una salud física y mental es otra de las claves importantes del envejecimiento, importante es que cuando uno crezca en edad, uno pueda aceptar y tomar una actitud positiva mientras los cambios que se presentan con los años, otra cosa importante es poder tener una seguridad y tener la posibilidad de tener unos recursos propios.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 8 de 28

COPIA CONTROLADA

Envigado tiene un programa muy bonito de subsidio del adulto mayor, pero cada vez nos solicitan a nosotros los concejales la necesidad de poder acceder, meterlos a ellos, a tener ese subsidio de la tercera edad, no sé cuántos tenemos actualmente en el municipio de Envigado, pero la súplica de nuestros adultos es que les ayude a conseguir un subsidio de tercera edad.

Otra necesidad grande y crecida es la gran dificultad para aquellas personas que ya son muy adultos mayores y que tienen una familia que tiene otras obligaciones y se va convirtiendo ese adulto mayor en un problema, esos adultos no tenemos dónde ubicarlos, dónde tenerlos para prestar una verdadera atención. Yo sugeriría a esta administración municipal que pensemos firmemente en crear un centro del adulto mayor asilos, por decir algo, centros geriátricos que cada vez lo piden, esa es una necesidad muy sentida. ¿Dónde ubicar a ese abuelo longevo que no tiene ya quién lo cuide en la casa? Y hemos visto casos donde una familia, hay tres longevos, no hay quien los cuide y no hay dónde llevarlos. Sería bueno pensar en un centro geriátrico para este tipo de personas.

Me parece importante este programa de los BEPS. Aquí lo implementó el Dr. Braulio Espinoza con los artistas que ya estaban mayorcitos y que su acceso económico era muy reducido

Hay que ir pensando en esa serie de situaciones en modelos económicos asociados a la longevidad. Envigado necesita entonces más centros geriátricos, necesita que se le entreguen más subsidios al adulto mayor. Importante también una ciudad que podamos caminar todos los ciudadanos y más los adultos mayores con estas edades. Agradecerle a Leo por esta invitación que nos trae, está invitada muy especial, tocar este tema, hacerlo más sensible, mirar a este Envigado que se envejeció, donde ya somos más los adultos mayores que los niños, porque hoy los jóvenes ya no piensan en tener hijos. Gracias.

Interviene el Vicepresidente Segundo PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.

No es para nadie desconocido que Envigado se podría decir que es el municipio más longevo de los 10 municipios del área metropolitana. Usted ya lo dijo, por las calidades de vida que representan todo adulto mayor de los otros municipios hoy lo que está pasando es que se están desplazando hacia Envigado.

Debemos hacer un reconocimiento a todas las administraciones que han pasado por Envigado, que han generado esta calidad de vida.

Es importante recalcar que Envigado ha invertido un recurso importante en el adulto mayor. Hoy Envigado casi el 40% de su población es adulta mayor de 60 años, por eso las administraciones han venido invirtiendo en todos los programas de adulto mayor. Se saca un buen presupuesto de parte del municipio y lo voy a dividir en tres puntos.

El primer punto es infraestructura para el adulto mayor. Van centros de encuentro ciudadano, vías, Atardeser, temas de atención hospitalaria para el adulto mayor especial.

Segundo, subsidio a la tercera edad. Hoy hablamos de \$300 mil pesos cada 2 meses, 2000 beneficiados. Un subsidio a la discapacidad.

Tercero, Envigado tiene que ir pensando cómo se va a distribuir el recurso, hay que invertir en temas de salud, para el adulto mayor. Vamos a tener que pensar en temas de deporte, de educación. Japón es importante porque ellos visibilizan a sus adultos mayores por su experiencia, con capacidad que pueden aportar a la ciudad.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 9 de 28

COPIA CONTROLADA

La reflexión que quiero dejar el día de hoy, por trámite, una reforma a la pensión. Yo en realidad nunca estuve de acuerdo con esa reforma, esa reforma hoy lo que hace es beneficiar algunas personas, pero va a perjudicar otras, está en curso, pero hoy tenemos que revisar muy bien esos cambios que nos prometieron, un cambio que ya va a terminar, pero nos prometieron cambios en la salud, en las pensiones, en el tema laboral que verdaderamente vienen perjudicando nuestra economía. Hoy tenemos que mirar es que esas reformas de pensión cubran la mayor parte de la población.

Tenemos que revisar también es cómo vamos a financiar esas pensiones hacia futuro. nos estamos endeudando cada vez más, el endeudamiento del país es el más alto de toda la historia de Colombia. El próximo gobierno va a llegar endeudado, colgado, no va a tener plata para la inversión social. Porque en este gobierno nos hemos gastado lo que no tenemos por sostener un aparato burocrático, que cada vez es más grande.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Yo creo que hay que hacer una precisión en la intervención de Pablo Restrepo, para que no quede en el ambiente de que se estaba hablando del gasto del municipio de Envigado, sino del gasto de la nación, que la deuda la va a dejar es Gustavo Petro al próximo presidente, esa es la situación de la que está hablando nuestro amigo Pablo Restrepo.

Yo quiero unirme a las palabras del concejal Gonzalo Mesa Ochoa, vea médico, el tema del asilo público en Envigado, hoy no espera, y aquí no podemos seguir sacando excusas de que es que es muy caro, lo que valga, lo que valga. Aquí ya tenemos que ponernos la mano en el corazón y mano al bolsillo y hacer el asilo público. Envigado es muy viejo, la gente se envejeció, y nosotros tenemos que actuar bajo esa situación que se nos está presentando en Envigado. Miren, hay un hay un candidato por el que yo no voté, pero al cual yo estoy admirando y es un candidato que toma decisiones basado en datos y saben de quién estoy hablando, que sacó un millón de votos en una consulta y hoy nos está mostrando la sociedad de que la sociedad quiere tomar decisiones basadas en datos y nosotros necesitamos en Envigado una oficina de estadística clara, para nosotros tomar decisiones en este concepto.

Nosotros a veces tomamos decisiones románticas en este Concejo con proyectos de acuerdo que nos presentan y proyectos de acuerdo sin información clara y sin datos concretos y sin la estadística real del territorio. nosotros hoy como concejales lo que estamos lanzando es una invitación y yo como profesor de matemáticas la exijo con más claridad. Necesito números y necesito información. Y nosotros también necesitamos así a muchos les incomode.

Necesitamos tener un relacionamiento internacional más grande. Y si de esta sesión puede salir una comisión para Japón a que vaya y visite cómo es la realidad en Japón, pues hay que ir a Japón, porque nosotros tenemos que pensar como una ciudad internacional, no como un pueblo, Señores, Envigado es una ciudad que se tiene que internacionalizar y se tiene que posicionar en América Latina y en el mundo.

Envigado de categoría mundial, así eso es lo que tiene que ser Envigado de categoría mundial. Frente a esa situación, concejales, yo me aproveché que nos enviaron la presentación con antelación para preparar esta sesión. Entonces, el primer punto que les traigo es el siguiente término, movilidad con derecho. Y cuando hablo el término de movilidad con derecho, estamos hablando, haciendo alusión, a la autonomía de nuestras personas mayores.

Un adulto mayor que no puede moverse es un ciudadano que se queda solo en casa, que aumenta los costos de salud pública por depresión y sedentarismo. Entonces, para ese plan de ordenamiento territorial, estimado presidente del plan, hay que pensar en algo que se llame la



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 10 de 28

COPIA CONTROLADA

movilidad del cuidado, aquí donde está sentada nuestra amiga Sandra, que fue la que nos hizo la presentación hoy, Sandra Milena Pina, estuvo el director de planeación y nos habló de un término que lo dijo y no saben el problema que se metió conmigo cuando lo dijo. Y no lo digo por el tema de que tengamos diferencias, no, sino porque yo sí voy a estar pendiente de que ese término que él utilizó si quede metido dentro del plan de ordenamiento territorial. Silver City. Ciudades plateadas y en términos comunes será ciudad de personas con canas. Esa Silver City y esa ciudad para la movilidad del cuidado.

Frente al tema de los retos topográficos, miren, nosotros tenemos barrios como San Rafael, San José, el Salado, Chinguí, Zúñiga, Alto de las flores, el Esmeraldal, Alto de los Raves, Alto de Misael, el alto de las flores y siga sumando son lomas, como estamos garantizando la movilidad de los adultos mayores en esos territorios de esa alta inclinación.

Ahora sería importante saber si con la cívica, tiene el descuento para el transporte al interior del municipio. O se da el descuento solo para ingresar al metro, no es un subsidio es una inversión en salud mental y física. Sale más barato un pasaje de bus que un tratamiento en un aislamiento social, para que lo tengamos presentes,

Frente a las zonas de estancia, ya lo dijeron ustedes, los paraderos tienen que estar en una frecuencia mayor, estar a menor distancia para que el adulto mayor vaya descansando, yo conozco hoy una familia, que son tres adultos mayores, Gonzalo tiene que son 5 adultos mayores que se tienen que cuidar entre ellos. Entonces ahí tenemos que empezar a mirar esas situaciones.

Frente al tema del componente tecnológico, eso lo que decía la señora es real. Hay muchos adultos mayores que les da la tecnología, pero hay otros que, amigo juegan con eso y tenemos que hacer con toda una alfabetización social y con esta intervención ya sí le hago una llamado a Deiby y a la dirección del adulto mayor a que evalúen muy bien cada uno de los subsidios de adulto mayor que se entregan en Envigado, porque yo no tengo evidencia para demostrarle a usted lo que la gente me dice, pero yo le voy a transmitir lo que la gente me dice, hay gente que tiene subsidio y pensión, hay gente que tiene subsidio y tiene una casa donde le entra arriendo, yo pienso que hay que evaluar a uno por uno, esos subsidios de adulto mayor para que de verdad eso le llegue a las personas que lo necesitan y no se queden en las casas de personas que hacen uso sin necesitarlo, porque quien hace uso de un subsidio sin necesitarlo, no es más que un desgraciado que se roba la plata, que no es para él, que es para otra persona que sí lo necesita

Y lo último que sí le quiero dejar es una reflexión a los jóvenes entre 20 y 30 años. Miren la realidad de los que hoy no tienen pensión por haber por haber pensado que no iban a llegar a viejos, tiene que pensar que uno no sabe hasta qué edad va a vivir y es muy duro llegar usted a una edad de adulto mayor y no tener con qué comer. gracias,

Interviene el Concejal BERNARDO MORA CALLE.

El plan lotes y terrazas, es un subsidio que le dan a las personas que apliquen a este, es muy fácil y las personas deberían solicitarlo. Es así como el hijo puede construir la segunda planta, y les voy a contar cómo es de fácil crear un asilo. Yo tengo un amigo, él no es político, pero él lideró la creación de un asilo en Sabaneta, yo le pregunté, ¿cómo hizo ese asilo? dijo, muy sencillo, yo puse una plática para crearlo, el asilo queda en Sabaneta, y ya el gobierno se encargó del resto. Entonces, vea que son cosas muy fáciles de hacer. gracias



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 11 de 28

COPIA CONTROLADA

interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

Mi compañero Juan Pablo ahora, doctora Sandra, pedía cifras para poder tomar acciones, decisiones y yo creo que las cifras están, la doctora Deiby, la doctora Ana Mesa, nos han traído acá las cifras, nos han manifestado que la pirámide poblacional se ha venido invirtiendo y que hoy son más los adultos mayores.

Considero que esta sesión de hoy nos deja una gran reflexión y es que desde el Concejo y de la mano del señor alcalde tenemos que ir repensando cómo seguirle dando atención integral a nuestros adultos mayores. Si bien el municipio de Envigado tiene una serie de programas, de atenciones, yo creo que estamos quedando muy cortos, por eso yo propondría en futuras administraciones candidatos que vayan aspirar a una alcaldía que pueda revisar desde un estudio técnico, coherente, bien fundamentado en la creación de la secretaría del adulto mayor, porque hoy Envigado lo necesita. Hoy estamos hablando de casi el 30% de la población envejecida.

Estamos hablando de más de 60,000 adultos mayores y hoy nuestras atenciones, nuestros programas no alcanzan a atender esa cifra, quizás algunos no la necesitan, pues reciben su pensión, son personas que de alguna otra manera tienen ingresos, pero hay otros que están en situación de pobreza, de vulnerabilidad y yo creo que, a esas familias, personas, hay que atenderlas.

Por ejemplo, hoy tenemos un programa integral al adulto mayor sustentado y financiado desde los presupuestos participativos, doctora Sandra, pero muchas zonas no las no priorizan ese programa. Entonces, nuestros adultos mayores de esas zonas quedan sin atención, yo lo digo por conocimiento de causa y porque desde zona 8 se lidera ese gran proyecto que ha sido bandera de la mano de la doctora Deiby, de todo el equipo de bienestar social y un operador muy importante, muy responsable, que lo ha hecho demasiado bien, el operador Comfenalco, ellos nos han prestado y nos han brindado toda esa atención que merecen nuestros adultos mayores, desde lo social, desde lo psicológico, desde lo recreativo, desde todo ese componente de recreación y prevención en la salud.

También, doctora, tenemos una estampilla adulto mayor, pero hay restricciones. Esa estampilla tampoco nos permite poder llegar a atender toda la comunidad adulta mayor.

Tenemos programas con el Inder, porque el Inder también como ente descentralizado nos ayuda demasiado en la atención, hay que seguir fortaleciendo y creciendo todos estos programas de prevención y de recreación.

Los BEPS, usted lo mencionaba, doctora, para los gestores culturales, tenemos que empezar a dar una mayor cobertura e ir pensando en la demás población.

Subsidio a la tercera edad, ya lo habían mencionado acá, pero seguimos quedando cortos. Son 13, 100 personas que reciben hoy el subsidio a la tercera edad, sin embargo, como decía Juan Pablo, hay que revisarlo, doctora Deiby, porque no solo él, somos todos los Concejales que a veces recibimos información que muchas personas no lo necesitan y lo reciben. Hay que seguirle haciendo interventoría y seguimiento a esos subsidios.

También hablábamos de esa atención directa en unos centros tan importantes como Atardeser, centro vida. tenemos dos, doctora Sandra, que en Medellín ha sido un referente y eso lo trajimos acá al municipio envigado, dos centros vida, centros de encuentro ciudadano, ya lo mencionaban. Concejal Gonzalo, usted mencionaba ahora también un centro de atención y protección, pero también quiero decirle que hay tres centros de protección, que son por convenios.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 12 de 28

COPIA CONTROLADA

Esta sesión es de gran reflexión para que nos toque el corazón una comunidad tan sensible, como lo decía la doctora Luz Marina y podamos tener y formular programas, proyectos en beneficio de esta comunidad que hoy nos necesita, con decisiones relevantes desde esta corporación. Hay municipios que tienen hoy ya la secretaría del adulto mayor. Hay que investigar también cómo viene funcionando esta Secretaría en esos municipios. Por ejemplo, el municipio de Bello. Bello ya tiene eh esa secretaría y creo que viene funcionando muy bien.

Entonces, qué bueno que hoy la tercera parte de la población de nuestro municipio Envigado está envejecida poder pensar, en unas futuras administraciones en la SECRETARÍA DEL ADULTO MAYOR O DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ. Muchas gracias, señor presidente, y gracias a la doctora Sandra por traernos hoy un tema tan importante. Gracias, concejal por su intervención.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

Según el documento que usted trae, doctora, y bienvenida nuevamente, el 22% de la población del municipio de Envigado tiene más de 60 años y esto no quiere decir que es un problema, al contrario, es una señal de progreso, pero es un progreso que a nosotros nos está haciendo un llamado y es un llamado a la responsabilidad pública, yo tengo varias preguntas:

Tengo unas preguntas para la funcionaria DEIBY aprovechando que nos acompaña el día de hoy. Y tengo dos preguntas para la doctora SANDRA.

¿cuántos programas de empleo para personas mayores de 50 años actualmente hay en el municipio? Esa es una.

¿Cuántas empresas en el municipio participan en iniciativa de contratación sin límite de edad?

¿Qué estrategia municipal existe para informar y acompañar a las personas que no se van a pensionar?

Esa sería como las preguntas que tengo para doctora, que al final responde.

Doctora SANDRA, ¿cuántos ciudadanos de Envigado posiblemente no van a alcanzar la pensión y qué se está haciendo para esto? ¿cómo se protege a los millones de colombianos que no van a alcanzar la pensión? y también cómo ustedes están protegiendo a aquellas personas que trabajan en la informalidad? que son muchos, ¿Y qué opciones existe para quienes nunca pudieron cotizar de manera constante? Esas serían las preguntas para usted doctora

Y hay un tema que sí quiero decirles que no quiero entrar pues como en discusión, pero las los andenes y las aceras que se construyeron en el barrio eh La Magnolia, muchas veces las personas dicen que fueron muy estrechas, que no caen los vehículos, pero fue un barrio que me parece muy interesante porque fue creado para los adultos mayores, donde las vías dejaron ser vías de 12 m. Se hizo un cerramiento para que las vías fueran de 5 o 6 m, para que los adultos mayores pudieran cruzar, caminar menos de un lado a otro y que los vehículos tuvieran una velocidad a 30 km/h, la velocidad permitida y así lograr que ellos pudieran cruzar las vías sin que hubiese ningún accidente fatal. A mucha gente no le gusto, pero es para la comodidad del adulto mayor de la zona, no para el que parquea su carro, su moto.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 13 de 28

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Gracias al concejal Leo por la invitación de la Directora de Colpensiones, porque ya las estadísticas que nos ha mostrado tanto a nivel local como nacional, nos muestran una inversión muy grande en la pirámide poblacional. La última proyección o cifra del DANE del año pasado habla de una disminución del 25% de la natalidad en el país en los últimos tiempos hasta el año 2025. Eso significa que un cuarto de la población en unos años de los niños que hay hoy, no van a existir es decir que si hoy nacen 100 niños, por decir algo, en unos años van a ser 75, es un cuarto de la población, estamos disminuyendo la natalidad de una manera muy acelerada que va a tener unos impactos muy grandes en la economía del país y obviamente en la ocupación del territorio, en los modelos de ciudad, en el sistema pensional, en los servicios que deben brindar las administraciones locales. Vemos que en el municipio de Envigado el 22% ya tiene 60 años o más,

En ese orden de ideas, he venido comentando, he venido trabajando el tema y lo he puesto sobre la mesa acá para mencionar que necesitamos desde ya empezar a construir una cultura silver, una cultura del cuidado del adulto mayor y una infraestructura para eso, hoy nos sobran cupos en las instituciones educativas, nos sobran cupos en los CDIs, pero la demanda y las solicitudes tan grandes de personas adultas mayores que no tienen red de apoyo y que necesitan institucionalización es muy alta. Hoy podemos decir, y Deiby nos puede corroborar eso enseguida, que hay lista de espera de personas esperando un cupo en un asilo por parte por parte del municipio, pero no solo los que piden esa institucionalización total, que son aquellos que no tienen recursos económicos, sino que también se presenta una situación que afecta mucho la economía familiar y la dinámica familiar y es la siguiente. familias que no tienen un sisbén pobre y vulnerable, digamos que una clase media, pero que eh ya sus padres están mayores, necesitan un cuidado especial por situaciones de salud, de movilidad o mentales o psiquiátricas, pero los hijos que están en una edad productiva, 35, 40, 45 años, 50, tienen que salir a trabajar todos los días y los nietos a estudiar y ya no es como las familias de antes que había siete, ocho hijos y dos o tres hijos se quedaban en la casa el cuidado de los adultos mayores, otros cinco eran los que trabajaban, ¿no? Ya son una familia con dos abuelos dependientes, un nieto de 7 - 8 años, y todos tienen que salir por la mañana y regresar por la noche para ser productivos y el adulto mayor dependiente solo, totalmente.

El programa de cuidadores también tiene una lista de espera muy grande, además no es diario, son dos o tres visitas a la semana, unas horas, el que está totalmente pendiente tiene que la familia institucionalizarlo en un hogar privado que le cuesta de 3 a 5 millones en promedio siendo económico y afecta totalmente la economía familiar. Recordemos que hay que pagar un crédito hipotecario de 2 a 3 millones de pesos. Hay que pagar la cuota del vehículo porque esto se volvió una ciudad dependiente también del vehículo, hay que pagar el colegio de los hijos. Entonces, entrar a institucionalizar un adulto mayor es un gasto que muchas familias no lo pueden asumir o que lo asumen por necesidad en detrimento de la calidad de vida.

Si la administración hoy brindara una solución para eso, hoy aliviaría totalmente la economía familiar y no solamente eso, sino la tranquilidad de muchas personas de saber que sus papás están en buenas manos. Pero también hay que trabajar, Leo, un tema de cultura, porque muchos adultos de antaño, piensan que

el hecho de llevarlos a un sitio como un como un hogar para el adulto mayor, un centro vida o lo que conocemos como un asilo es un abandono, es una mala práctica de los hijos, cuando, al contrario, puede ser una práctica responsable, porque hoy en día los asilos eh no son lugares de abandono, son lugares con gerontólogo, con fisioterapeuta, con enfermera, con auxiliares, con personas que han estudiado y se han preparado para trabajar ese tema con



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 14 de 28

COPIA CONTROLADA

ética. Esto es algo que yo pongo sobre la mesa y le agradezco a la directora de Colpensiones que esté hoy acá.

La brecha digital que usted nos señala también en su presentación es muy importante porque con la inteligencia artificial y los smartphome son medios que pueden ser compañía y monitoreo de los adultos mayores los relojes médicos que tienen sistemas de detección médica también pueden alertar hoy en día una caída, una que la persona se pierda, que tenga un bajón de azúcar, o sea, ya integrar toda esa tecnología en la vida diaria de las personas eh puede aportar también para ese para ese cuidado de los adultos mayores.

Es muy importante pues lo que mencionaba Luz Marina, 358631 pesos bimestrales, aunque es una ayuda, no es suficiente en una ciudad como lo es envigado, el área metropolitana y es mirar cómo se puede complementar eso.

Tengo una pregunta y es, ¿cómo podemos tratar de que los adultos mayores no lleguen a ser parte del BEPS, sino cómo estamos focalizando la población para ir a ofrecerles el programa BEPS?

Y tengo otras dos preguntas en el ejercicio profesional y como concejal me ocurren mucho y es algunas personas reclamaron el bono pensional porque llegaron a la edad de pensión, pero tenía muy pocas semanas, no les daba, estaban muy lejos, llegan a los 57 o 62 y estaban a 10 o 12 años de la pensión, optan por reclamar el bono pensional.

Entonces, eso sabemos que es una plata que es pan para hoy y hambre para mañana, le digo yo a la gente, no reclamen el bono pensional porque de alguna manera tener ese ahorro ahí puede facilitarme el acceso al BEPS, que al menos me garantiza un mercadito, al menos me garantiza pagar unos servicios cada dos meses, o con las reformas pensionales puede llegar el momento en que reconozcamos ese mínimo vital para las personas mayores.

Mi pregunta es ¿cuándo una persona reclama el bono pensional, ¿puede acceder al BEPS o ya queda excluida del BEPS? Podría ser un aporte para hacerse parte del BEPS o no. Y existe algún otro programa para las personas que reclaman el bono pensional o lo otro es por qué Colpensiones no piensa de pronto mediante una ley o algo, ese bono pensional entregárselo a las personas, pero más bien amarrado, de pronto entregarlo al sistema financiero, una especie de CDT con una tasa preferencial para los adultos mayores, que eso les genere un rendimiento.

Ejemplo, un bono pensional que sea de 60, 70 millones de pesos le puede generar un rendimiento, no sé, Carlos Manuel, de \$200,000 pesos mensuales, \$300,000 y no se pierde la plata y hace parte de la masa sucesoral también cuando la persona falte, son como alternativas que pueden ser parte de la misma asesoría de Colpensiones, porque no está mal decirle, "Venga, coja esta, no se gaste esta plata, vaya, llévela al sistema financiero y trate de meterla a un CDT o también de una reforma pensional.

Y lo otro es que, doctora, eso sí me preocupa mucho y es que cuando las personas reclaman el bono pensional y necesitan seguir trabajando, lógico, porque no tienen pensión, ya Colpensiones no los está recibiendo en la afiliación de pensión por invalidez, realmente hemos tenido que interponer acciones de tutela para que Colpensiones los reciba, los jueces ordenan y ustedes lo reciben. ¿por qué nos vamos a tutela a saber a hacer algo que ya sabemos que tenemos que hacer? Y muchas veces las empresas están dejando por fuera las personas que reclaman el bono pensional, lógico, la empresa no puede asumir ese riesgo de tener una persona sin cotización a pensión.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 15 de 28

COPIA CONTROLADA

Ya no tiene la persona derecha a la pensión de vejez, pero tampoco le pueden dar trabajo porque si se cae, se fractura la columna y queda cuadripléjica, no le pueden dar una pensión de invalidez.

Es muy importante que usted nos explique eso. ¿Por qué Colpensiones no las recibe? ¿Por qué esperan a la tutela? Porque hay personas hoy que están saliendo, personas de servicio generales, personas de enfermería, personas de vigilancia, personas de restaurantes que están hoy por madres comunitarias del ICBF, que tuvieron una lucha gigante durante muchos años para que se les reconociera derechos laborales y ya luego de que ingresaron al sistema ingresaron tarde, no se pueden pensionar, reclaman el bono y ya las están sacando de los CDIs y de los eh institutos pues de cuidado de los niños, porque entonces reclaman el bono, la empresa prestadora del servicio, llámese un Comfama, llámese una cooperativa, no las puede seguir teniendo ahí y entonces les terminan el contrato laboral. Esas son mis inquietudes, señor presidente.

Interviene el Concejal BERNARDO MORA CALLE

Aquí hay otro servicio que no es del PAEN, sino es un servicio que permite que algunas personas que están sin recursos, les den un almuerzo el de lunes a domingo. Y cuando salen a vacaciones las instituciones les dan un mercado para que ellos lo hagan en su casa. Conozco este caso que es distinto al PAE.

Interviene el Concejal DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Dos cosas que se me quedaron, por parte de la administración acá central y la Secretaría de Talento Humano, es reconocer que hacen un gran acompañamiento a las personas que entran como pre pensionados para que traten de asumir ese cambio de rol activo en la sociedad, ser personas que tiene ya que disfrutar de otro ritmo de vida no laboral y también le hacen un acompañamiento muy importante para que traten de tener una inteligencia financiera y no salir muy endeudados a tener que buscar otro trabajo, sino que asuman el cambio de estilo de vida y puedan vivir con la pensión.

muy bueno que también Colpensiones de alguna manera cuando le entreguen la resolución de la pensión a la persona, le pudieran entregar una capacitación de cómo es ya el estilo de vida de una persona pensionada. Y por parte de la Dirección de Envejecimiento y vejez del municipio, yo quería pues como también mencionar que está en muy buenas manos en cabeza de Deiby Betancur, porque nosotros acá en el Concejo vemos pasar muchos funcionarios y realmente además de brindar servicios, orientación y programas financiados con la estampilla y acompañamiento, en el caso de esta dirección durante este gobierno hemos visto que se cumple con una de las metas del plan de desarrollo, que es que todo lo que se hace por la ciudadanía en Envigado esté orientado por el amor.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ

Me alegra enormemente pues que esta sesión haya generado tantas reflexiones alrededor de lo que la doctora Sandra nos comparte en el día de hoy. Creo que nos debíamos y nos sigue y creo que nos va a quedar corta la sesión para poder profundizar alrededor del tema de la vejez en envigado. Por eso quisiera, presidente, antes de mi intervención que todas las preguntas que hoy se suscitaron, pues yo sé que no vamos a alcanzar a responderlas. Qué bueno que podamos entonces eh nuevamente convocar a un espacio para continuar, sobre todo para que la doctora Deiby y la doctora Lina de talento humano, que las tenemos por acá, puedan hablar abiertamente con el tiempo suficiente alrededor de las preguntas que hoy hemos planteado y que a mi modo de ver pues son de alto calibre y de una profundidad enorme.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 16 de 28

COPIA CONTROLADA

Quisiera también dejar para las discusiones, sobre todo para el POT, que es el documento que se nos vecina, y es que desde los ya 7 años que llevo como concejal, la pregunta que siempre ha suscitado alrededor del municipio de envigado, es que no tenemos una vocación económica y yo creo que la vocación económica empieza a salir, empieza a aparecer y es una vocación económica que está en aras de pensarnos esta ciudad para la longevidad.

Estaba equiparando la pirámide sociodemográfica en Envigado y ya la población vejez nos superó a la juventud en el 2%, es decir, si la vejez estaba en el 22%, la juventud está en el 20%, ya ahora sí estamos mirando que estamos en un momento interesante y que el POT, obviamente no podrá desconocer ese asunto, ello implica que tengamos que hacer unas profundas transformaciones como ya los concejales han planteado, sino que creo que también tendremos que trabajar alrededor de los imaginarios colectivos y que ahí, doctora Sandra, también qué bueno que usted nos ayude a mirar también una ruta de cómo esa ciudad podemos empezarla a direccionar hacia allá.

Y finalmente, cómo construimos también desde la tejeduría con los jóvenes hacia una transición de esa ciudad longeva, porque no se trata simplemente de decir que somos viejos y entonces los que vienen ya no sirven, sino como también entretejemos un asunto de tejeduría, como lo digo, para que vamos poniendo la ciudad en transición, de cómo vamos volviéndonos la ciudad longeva, a la que supuestamente el POT también no lo ha traído.

Yo no estoy de acuerdo con los asilos y de pronto si discrepo con mis compañeros porque los asilos de alguna manera tienen también una connotación muy negativa y por eso muchos de los viejitos no quieren estar allí, porque es como un sinónimo de abandono, un sinónimo de que estorbo para la sociedad y por eso hoy las constructoras y en esto creo, que con altura, viene haciendo un trabajo importante, está presentando nuevos proyectos inmobiliarios alrededor de la vejez, creo que para la estrella hay una propuesta interesante que es el W senior, en donde pensado lugares para la vejez son asistidos, ¿cierto? o como Casa club, es decir, hoy se están pensando también desde la construcción, lugares para los viejos y las viejas, Envigado, que siempre ha sido una ciudad tan adelante que siempre va a la vanguardia, yo creo que no debería pensar tanto en asilos, sino más en estilos propios de lo que es esta ciudad, que yo sé que somos capaces y que nos hemos pensado asuntos mucho más allá. Entonces, hay mucho todavía por cortar frente al tema, pero como lo digo, señor presidente, qué bueno que podamos volver a convocarnos alrededor de tema vejez, en donde podamos entonces escuchar ya con toda eh el juicio y el debate pues a los funcionarios que tenemos el día de hoy.

A la doctora Sandra nuevamente gracias por acompañarnos acá, será siempre bienvenida y bueno, creo que la pregunta sobre pensiones sí me parece súper importante que podamos responderla. Gracias,

Interviene el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

El interés que mostró el Concejo el día de hoy en esta sesión tan importante, agradecerle al Concejal Leo por esa invitación a la doctora Sandra, es un tema de gran interés y mire que despertó la atención de todos los concejales, nos salimos un poco del tema de pensiones y hablamos de unos temas muy importantes y de gran trascendencia.

El año pasado se repartieron por parte de la secretaria de Bienestar Social más de 1000 manillas para la identificación de los adultos mayores, en caso de que se pierdan o tengan alguna dificultad, y tener como ubicarlos. Doctora sería bueno nos cuente sobre esas manillas y yo sí les voy a hacer una invitación muy especial para la sesión de mañana que es de gran importancia y viene muy amarrada a esta que estamos haciendo hoy.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 17 de 28

COPIA CONTROLADA

Mañana viene Camacol, viene el gerente donde viene con 20 constructores de la ciudad, a darnos unos aportes importantes, tema que viene amarrado al POT también y manejar mucho el tema de los edificios senior, pero que tengan la forma de hacer nuestros edificios senior de unos costos altos, sino que tengamos una posibilidad de que en medio de esos edificios tengamos unos subsidios a unas personas que no tengan los recursos, que sí tienen las otras personas que puedan pagar. Hacer como un equilibrio en esos centros o en esos edificios donde podamos también ubicar personas de bajos recursos, buscar la figura económica, financiera, que podamos también darle ese auxilio apoyado por la administración, por la alcaldía, el Concejo y los constructores. Importante para mañana tener esa sesión. Yo sí les pido el favor también que mañana estemos muy atentos a todo este tema y de pronto

también la doctora Deiby de Bienestar y Lina de talento humano que nos acompañen, porque creo que es de gran importancia esa sesión de mañana.

Ellos se tomaron el tiempo el doctor Eduardo Loaiza, está muy comprometido con el tema, él ya ha venido trabajando con Planeación en varias reuniones, pero me parece importante mañana tener esa sesión con todos los Concejales para que le aportemos también a todo este trabajo que se viene, porque acuérdesse el compromiso de este año que tenemos que sacar el POT a finales, con una responsabilidad grande que tenemos nosotros los concejales, para darle a Envigado una ciudad sostenible y con la trazabilidad y el proceso de la peatonalización que venimos liderando también que se han venido haciendo unos proyectos interesantes, que eso también va en esa vía, en ese sentido.

Interviene la Directora de Envejecimiento DEIBY BETANCUR

Gracias por priorizar estos espacios que son espectaculares y más para nuestras personas mayores, como decía Leo ahora, para volver a otra sesión para poder explicar a fondo todo lo de nuestra dirección, igual eh ustedes saben que siempre hemos estado acá en las secciones los años pasados explicando eh a fondo todo lo que es nuestra dirección, decirles que es un tema no solamente para las personas mayores, sino también para nosotros que también estamos haciendo parte de un envejecimiento y vejez.

En cuanto a las preguntas, presidente, yo me las llevo, las traemos bien formuladas, sería muy bueno que inviten a la Secretaria Ana María Mesa, a mi persona, para poder venir a explicarles todo, porque es un tema que para nadie es secreto, que la calidad de vida para las personas mayores acá en Envigado, es excelente, es una calidad de vida donde los usuarios ellos mismos lo explican y de verdad a los Concejales, gracias porque ellos son el puente para siempre estar pendientes de ellos y hacernos saber todas estas inquietudes y para nosotros es primero los adultos mayores, y queremos todos los días trabajar en pro de ellos. Gracias Leo, por esta invitación.

Los adultos mayores para nosotros es amor, es cariño, es atención a nuestras personas mayores y cada día a través de la secretaria y de la dirección estamos trabajando arduamente para ser mucho mejores para esas personas que queremos tanto en nuestro municipio. gracias.

Interviene la Secretaria de Talento Humano LINA MARIA OROZCO

Muchas gracias por la invitación. Gracias doctora Sandra por la charla. Nosotros desde la Secretaría de Talento Humano, nuestro enfoque son nuestros funcionarios que están en la pre- pensionados o ya están pensionados, manejamos dos líneas importantes, que es todo el pasivo pensional también de nuestro municipio como entidad.

Y lo segundo es que desde la secretaria y agradezco al doctor David, gratitud por este programa que nosotros también lideramos, que tiene que ver con, el plan de pre pensionados,



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 18 de 28

COPIA CONTROLADA

como para que ellos puedan hacer un trabajo previo desde lo emocional, también prepararse para ese momento nosotros tenemos un plan de pre pensionados y de desvinculación asistida.

Yo quisiera y agradecería mucho si nos invitaran a la secretaría a contar un poco sobre nuestros planes, sino todo el proceso en el que acompañamos a compañeros prejubilados. En este momento, solo este año, tengo 103 personas, que no solamente ya cumplieron, sino que este año cumplen todos los requisitos para pensionarse. De todas maneras, es importante recordar que en las entidades públicas hay una edad de retiro forzado, que es los 70 años, es decir, nuestros funcionarios cumplen la edad, cumplen el tiempo, etcétera, pero no necesariamente ellos se van a pensión. De hecho, nosotros recibimos muchas cartas de los compañeros diciéndonos, venga, ya tengo la edad, ya tengo todos los requisitos, pero quiero seguir siendo productivo y seguir trabajando en el municipio de Envigado.

Agradecería, presidente nos inviten, nosotros podemos ilustrarlos de una mejor manera cómo estamos en este momento con respecto a nuestros funcionarios. Porque también quiero anotar algo y ahora de pronto el Concejal Juan Diego hacía unas preguntas y están muy en la línea de otra de nuestras secretarías que trabaja arduamente por la comunidad y sobre todo por el empleo que es la Secretaría de Desarrollo Económico, recuerden que ahí tenemos una oferta laboral importante donde también las personas mayores de 50 años y bueno, todas las personas del municipio que no tienen un empleo en este momento, pues acuden a esta oferta u oficina que les permite presentar su hoja de vida, creo que también es pertinente que de pronto con Gabriel pudiéramos, organizarnos muy bien en el tema y poderle presentar todo lo que desde bienestar, desarrollo económico y desde la Secretaría de Talento Humano tenemos como planes, como procesos para todos, no solo los funcionarios, sino también para la comunidad que en este momento es un poco más longeva. Esa sería mi propuesta.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Ya agendamos con la secretaria para próximos días y me parece importante que la sesión sea conjunta como usted lo propone, e incluso con la secretaria de salud.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

El concejal vicepresidente primero propone enviarle al Secretario el link de esta sesión para que este enterado de todo lo conversado y de las preguntas que le competen a él.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Me parece pertinente, vicepresidente, su observación y así lo haremos para que lleguen articulados y conectados a esta a próxima sesión.

Doctora Sandra Milena, no sé por dónde empieza, pero le doy el uso de la palabra y vuelvo y le repito, queda próximamente invitada ya y antemano para que nos acompañe en otra próxima sesión.

Interviene la Gerente Colpensiones Viva SANDRA MILENA OSPINA LÓPEZ

Claro que sí. Vamos a ver cómo nos va en este examen. Voy a tratar de recoger todas las preguntas.

lo primero que quiero decirles es que ustedes lo están haciendo tan bien, que son de las pocas ciudades en el mundo que hoy se consideran como ciudad amigable, eso es un trabajo conjunto de la organización, de todos sus institutos.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 19 de 28

COPIA CONTROLADA

Ustedes lo están haciendo tan bien, que son una de las ciudades que más migración de adulto mayor tiene, pero aquí, como diría un abuelito, a los que mejor hacemos las cosas, se nos convierte en un reto muy grande para todos ustedes, porque tienen un envejecimiento más rápido y lo han hecho tan bien que no pueden empezar a desmeritar esa calidad, porque si yo los escogí como referente, es porque quiero seguir en esa calidad, acá hablábamos de cifras y la verdad es que el mundo tiene un problema de cifras frente a la longevidad, y no es de Envigado, es de todo el mundo, porque como no estábamos preparados para este fenómeno, digamos que la vemos como el bosque, pero no hemos empezado a entrar como hacia cada árbol, de pronto, una de las propuestas, es crear el observatorio de longevidad, que va a ser algo muy normal y muy frecuente para todas las ciudades del mundo, donde de verdad vamos a empezar a tener cifras reales de la longevidad.

Hoy medimos la longevidad desde cifras asistenciales. ¿Cuántos tenemos cubiertos en salud? cuántos tenemos cubiertos en digamos en vivienda, etcétera, pero no tenemos una cifra real de qué es lo que necesita realmente ese nuevo adulto mayor. ¿Qué retos nos trae esta nueva longevidad? porque al ser nuevo, no nos hemos sentado a medirlos, y definitivamente el observatorio de la longevidad lo cerrará más en la brecha de si es un CPSAR, o si es una colivin. Porque, ¿qué puede pasar? Los formatos de coliving y espero que las constructoras de pronto mañana se los aclaren un poquito más.

Son formatos donde estas personas adultas mayores tienen unos espacios adecuados para ellos, pero comparten unas zonas comunes. ¿Qué son esas zonas comunes? desaparecemos el parquecito de los columpios, la piscina, pero nos quedamos con la piscina climatizada, con un salón de juegos donde tienen sapo, donde tienen billar, donde pueden jugar parques, cartas y lo que comparte el colivin son los cuidados de la salud. Es decir, tenemos un gerontólogo en el conjunto, tenemos un paramédico en el conjunto, la universidad tiene unos estudiantes que lo que hacen es hacer consultorios, tenemos estudiantes de enfermería donde podemos llevar a hacer la práctica en el coliving, tenemos personas psicólogos, tenemos psiquiatras, si nos unimos, porque aquí al doctor Gonzalo ahora me decía, ¡es que es muy costoso! depende del modelo, sí, tiene que ser una mezcla entre el privado y el público, y habrá unas personas que paguen por estar ahí, habrá otras personas que el municipio pague porque estén ahí, pero son estructuras que están creadas y pensadas para ellos, para personas que no tienen un grupo familiar que lo soporte.

Entonces, yo ya no me voy a quedar muy triste porque mi papá está solo, porque él realmente no está solo, él está en su propio espacio, pero tiene todos unos servicios complementarios, que le ayudan a hacer eso que yo no puedo hacer.

Hay muchas estructuras, pero si no tenemos un observatorio de la longevidad, donde podamos tener cifras claras, como lo pedía el concejal, pues nosotros no vamos a saber si es el asilo 100% público, que puede ser costoso, o si hay un modelo de colivin entre el privado y el público, que igual puede llegar a estas mismas personas y que de pronto podemos empezar a buscar mezclas.

Con esto doy respuesta a todos los que preguntaron acerca de si es un asilo, si lo necesitamos o si necesitamos unas cifras más reales para que una solución no se vuelva muy costosa y que de pronto no impacte a un número de personas muy alto y volvamos a quedar con el mismo problema.

Todo este tema de las pensiones lo dejo de último y ya lo revisamos. Me permito recomendarles así muy yo, no es ir a Japón, es hacer primero el acercamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo en su línea de economía silver y posiblemente vayan a Alemania, a Japón, a Estados Unidos, o sea, vamos a ir a más países, ¿Por qué? Porque cada país ha tenido un enfoque diferente, unos los hemos tomado como consumidores, otros los



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017
Versión: 02
Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.
Página 20 de 28

COPIA CONTROLADA

hemos tomado como expertos, otros los hemos tomado como empleados. ¿Qué realmente necesita envigado? Eso es lo que de verdad tenemos que tener claro, porque si adoptamos un modelo que no es real a su sociedad, posiblemente sea un fracaso. Entonces, por eso de pronto me permito recomendar que primero se haga este acceso al Banco Interamericano de Desarrollo, ellos tienen una línea de economía plateada, simplemente ellos les pueden prestar el apoyo y empezar a desarrollar ese proyecto real de mi realidad desde Envigado. Adicionalmente a eso no están solos. El Banco Interamericano de Desarrollo, si ustedes plantean el proyecto, efectivamente apoya con recursos a la economía. ¿Para qué? Para que se desarrollen ese tipo de proyectos, si ustedes les plantean que quieren traer un experto y ustedes cubren el costo de que ese experto venga y esté con ustedes, ellos le traen al experto y entonces así podrían hacerlo de una manera más articulada.

Porque les voy a contar, que lástima que se haya ido Sara, espero que escuche este pedazo, Japón tiene cosas muy hermosas, pero Japón tiene un gran problema, los adultos mayores en Japón se están haciendo encarcelar por delitos menores, eso es una realidad en Japón ¿Y por qué hoy esa sabiduría y eso que honramos está yendo a las cárceles? Por insuficiencia económica y soledad.

Entonces, como para ellos ya se volvió insuficiente su jubilación, porque allá se llama jubilación, ellos van a una tienda y roban, eso es un delito menor, no les genera unas cárceles, porque allá digamos que hay un sistema de encarcelamiento gradual, hay como unas cárceles VIP, son unos apartamentos para ellos solitos, por buenas conductas, por delitos menores. en la cárcel van, suplen esa necesidad económica de dónde dormir, qué comer, los ponen a trabajar, entonces los vuelven a hacer sentir valiosos, les pagan por ese trabajo que hacen allá y tienen amigos con que hablar porque los tienen como en pabellones especiales.

Entonces, esta economía de la longevidad nos trae muchas cosas lindas. En Japón hay una práctica muy hermosa, se cambiaron los papeles. Ustedes ven que antes se contrataban como niñas jóvenes para cuidar a los niños. Hoy los jóvenes japoneses contratan adultos mayores para que los cuiden. ¿Por qué? Porque les hacen las labores domésticas y las hacen muy bien. Son muy juiciosas. Cocinan delicioso. ¿Quién no quiere comer de manos de una abuela? Y adicionalmente a eso les dan consejos de vida y ellos absorben esa experiencia.

Entonces, hoy cambiamos la figura. No es el joven que cuida al niño, sino el anciano que le aporta al joven. Y muchos modelos de esos en economía de la longevidad podemos encontrar. Por eso es importante entender cuál es mi necesidad puntual, porque no todos los territorios tienen la misma necesidad o no todos los territorios se quieren potencializar de la misma manera. Ustedes por tener esa migración necesitan un compendio generalizado.

Hay una frase que le escuché a alguien y dice, "Va, descansar es muy rico, pero a la semana la arena pica." Entonces, cuando nosotros tenemos personas que se nos vienen para acá, muy rico al principio, conocen el país, súper chévere, paseamos, pero al mes como bueno, ¿y qué más hacemos? y ya para dónde nos vamos, ¿cierto? no nos podemos volver el país de ave migratoria, sino el territorio donde se quieran quedar. Y para eso les tenemos que ofrecer la academia, como lo decían ahora, está llamada a cambiar, no más colegios para niños, quizás más colegios para adultos y muy seguramente no es del pregrado, yo no creo que uno quiera estudiar otra ingeniería, otro derecho, otra medicina, pero sí quiero hacer lo que nunca tuve pues tiempo para hacer. Hace poco la Universidad Pontificia Bolivariana lanzó un curso de egiptología. Adivine a dónde se fueron a hacer su trabajo de grado. A Egipto, a las pirámides con un especialista y allá hicieron su programa. Eso quieren los adultos mayores.

Tenemos que migrar la academia hacia esos espacios, y no los podemos pensar a todos como pobres o indefensos porque no lo son, hay muchos que tienen vitalidad, tiempo, plata y quieren hacerlo, por eso siempre tenemos que jugarles a los dos escenarios, Eso como frente



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 21 de 28

COPIA CONTROLADA

a todo el tema que ustedes tienen, recuerden, son ciudad amigable, ese barrio, La Magnolia, muy posiblemente fue lo que los llevó a ser ciudad amigable, a que los andenes son más grandes y las calles más pequeñas, bienvenido al nuevo mundo, señor, si tú no quieres estar en esta ciudad, te vamos a recomendar que te vayas a vivir a un modelo más rápido, que es para ti, este es nuestro modelo.

En Colombia hay dos ciudades que se llaman ciudades lentas y están en el eje cafetero. Los invito a que pasen por allá y las conozcan, una de ellas es Marulanda, Marulanda cambió todo su estilo de vida para que el mayor sea el que marque el ritmo, allá se vive al ritmo de ellos, al que no le gusta, pues obviamente no será Marulanda tu lugar para vivir, pero Marulanda vive a ese ritmo y se llaman ciudades lentas. Así se catalogan, porque tenemos otros ritmos.

Frente a los temas de la pensión, que, si son compatibles la pensión de invalidez y de vejez, totalmente compatibles, pero no pagables al mismo tiempo. Es decir, si yo me pensiono por invalidez, puedo seguir cotizando y efectivamente luego saldré pensionada por vejez. ¿Cierto? Sí, sí lo puedo hacer, eso lo dice la norma y lo puedo hacer tranquilamente, les voy a poner un ejemplo. Si una persona que es muy tesa, es muy buen arquitecto, sufre un accidente y queda, digamos, en una silla de ruedas, muy seguramente le va a costar un ingeniero civil seguirlo haciendo, pero puede seguir siendo un excelente maestro en el arte, un consultor y eso genera que él pueda seguir cotizando para llegar a tener una pensión de vejez a futuro, que las va a tener las dos al tiempo, no va a tener una y luego tendrá la otra y una desaparecerá, ¿cierto? siempre y cuando ambas sean por el fondo de pensiones, porque yo puedo tener una pensión de invalidez por la ARL, porque me invalidé cuando estaba haciendo mi trabajo y posiblemente podré tener otra pensión luego por el fondo de pensiones, ahí si son compatibles, pero si es por el mismo fondo, primero una y luego la otra, pero si yo ya estoy pensionado por vejez, nunca me van a pensionar por invalidez. Yo ya tengo mi pensión de vejez y ya no va a haber otro riesgo que cubrir.

Pensión familiar, la pensión familiar, primero, todo lo que hable de reforma está suspendido, como lo decía ahorita el vicepresidente, la reforma está ahí en estambay, entonces, de reforma no podemos hablar nada, ni deducción de hijos, ni nada. La pensión familiar existe y se da la sumatoria de fuerzas, es decir, mi esposo y yo, ninguno de los dos nos vamos a pensionar, esa es la primera condición, ninguno de los dos nos vamos a pensionar, la idea es sumar las semanas para que al fin haya una pensión en ese hogar. Existe, en el

fondo privado tiene unos requisitos, en Colpensiones tiene otro. Los invito a que el que crea que tiene derecho se acerque a una oficina y pregunte. En Colpensiones todas las atenciones son con cita, pero pregunte porque si existe y se da entre compañeros y/ o esposos. La idea no es retirar, alguien lo dijo ahorita y es verdad, la indemnización no debería existir, pero no deben hacerlo. La idea es unámonos, miremos si nos sirve, si es nuestra opción y lo podemos hacer. Asesorémonos, saquémonos el ratico, que para tener 100 años de vida creo que tener una hora para ir a una oficina y hablar de ese tema es muy importante.

Doctor Bernardo, usted puede pedir una reliquidación cada que quiera, el fondo se la tiene que estudiar que haya o no derecho, pero lo vamos a hacer. Cada que una persona considere de alguna manera que los fondos nos equivocamos en tomar una decisión, tiene el derecho a pedir una reliquidación, ¿vale? se acercan a una oficina, pedimos la cita y se pide la reliquidación.

La doctora Sara no estaba, le quiero dejar esta esta noticia también, porque ella que trabaja el tema de discapacidad en Colpensiones solo en este régimen existe la pensión de vejez anticipada por hijo inválido. El año pasado se dieron una pela muy grande y la Corte dice anteriormente si yo tenía un hijo con discapacidad y pedía esta pensión no podía seguir



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 22 de 28

COPIA CONTROLADA

trabajando, desde el año pasado puedo hacerlo, si yo tengo un hijo por discapacidad, ya tengo los requisitos. Es decir, las 13 semanas, en el caso de las mujeres 1250, yo puedo pedir la pensión de vejez anticipada por hijo inválido independiente de mi edad y puedo seguir trabajando, eso no lo podíamos hacer antes, si alguien nos está escuchando o para ella que maneja esa población con discapacidad, es importante que lo conozca, ya se puede pedir ese tipo de pensión.

Y para ella también le quería hablar de que la reforma laboral trae algo muy importante que va a ser de carácter obligatorio en las empresas y es la inclusión de personas con discapacidad a la planta laboral, eso nos abre nuevos retos porque no es lo mismo tener una persona trabajando con todas sus capacidades a tener una persona con una limitación visual, a tener una persona con una limitación auditiva, etcétera, es importante que tengamos claridad en eso, porque la reforma laboral nos obliga a traerlos al mundo y para eso nos tenemos que preparar todas las empresas.

El doctor Gonzalo hablaba de algo muy importante que es la economía del cuidado, de esos cuidadores, a los cuidadores nos ha faltado mucho, nos ha faltado, yo creo que tenemos una deuda muy histórica porque cuando a mí me preguntan que yo qué pienso de un cuidador, yo digo que es la persona que da la vida, uno en un trabajo va, trabaja 8 horas y tiene vida, un cuidador no. Cuidado, no tiene vida, ni de día, ni de noche, entregó fue su vida, porque entregó sus expectativas personales, familiares, propias, todo lo entregó. Y cuando el que está cuidando se muere, es el primero que sacamos o el que ya nos estorba porque no sabemos qué hacer con él, o está más enfermo que el que está cuidando, en la economía del cuidado hay muchas cosas por hacer, pero lo más importante de eso es que empecemos a que los hogares tengan responsabilidad con el cuidador, porque es que es ese grupo familiar que él está apoyando el que primero tiene que entrar a hacer el apoyo de ellos.

Para el doctor Pablo, la brecha pensional, es muy importante empezarla a trabajar, hay que hablar de a los 30 más y decirles, "Venga, las pensiones cada vez van a ser más cercanas al mínimo, eso es una realidad. 56% de las pensiones en Colombia mínimo, es que es una cifra que ya nos está atropellando, hay que hablar de la brecha pensional, las personas no pueden creer que trabajar y generar una pensión significa una calidad de la vejez en términos económicos, no es absolutamente y ustedes están acá pensionados y me darán la razón, ¿podrían sobrevivir solo con el ingreso de la pensión de la misma manera que lo hacen hoy? Muy seguramente no, hay que pensar en esos modelos de brecha pensional, cómo los vamos a cubrir.

Teníamos otra pregunta de hay que hacer una educación ciudadana al doctor Juan, doctor, si no educamos a la ciudadanía para que empiece y crea en un sistema de financiamiento, o sea, el ingreso hay que hacerlo desde un sistema, sí o sí, el del aseguramiento, el más seguro es la pensión, hay que empezarle a decir a los chicos desde los 18 años, sí te vas a pensionar y sí vas a envejecer, o sea, eso es algo que nadie tiene la cabeza, lo decía él, yo en los 90 dije, "No me a pensionar y renuncié, entonces, hay que empezar a hacer una educación ciudadana muy grande, sobre todo el tema de cómo vamos a educar a las personas para que crean en el sistema, para que entienda que lo necesita, y si usted no lo va a hacer desde el aseguramiento en un fondo de pensiones, entonces, ¿cómo lo va a hacer? Sí, porque no, es decir, "No, me voy a morir y ya, no, no crees en las pensiones, ¿cómo vamos a empezar a asegurarnos tu futuro? Un ingreso básico que te cubra la salud, que te que te cubra tus gastos administrativos básicos. El resto verás cómo lo creas, pero ¿cómo creamos esos ingresos?

Entonces, ahí es donde tenemos que trabajar con estos jóvenes para hacerlos creer en el aseguramiento, es una decisión muy difícil. Nosotros hoy estamos muy enfocados a las campañas de los jóvenes y créame que no es igual hablar con ustedes que ya hoy vislumbran la posibilidad, o que ya son pensionados, a cuando yo me siento en un colegio, o en una



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 23 de 28

COPIA CONTROLADA

universidad a hablar de este tema, ¿qué hacemos con todo esto? no alcanza la pensión, ¿no? Yo siempre he dicho y no se enojen conmigo cuando alguien me pregunta, ¿quién es el mejor pensionado de Colombia? Pues el del salario mínimo, cuando usted gana un mínimo, usted ya ha ajustado sus estados de vida a ganarse un mínimo, usted es el único que no se ve deteriorado en un tema pensional porque sale ganándose el mínimo, entonces, digamos que el único que queda ajustado siempre a una realidad es el trabajador del mínimo, pero todas las personas que se ganan de ahí para arriba, créanme, la pensión no les va a alcanzar. Entonces tenemos que empezar a hablar de modelos de brecha pensional, tenemos que empezar a hablar de crear emprendimientos propios, tenemos que empezar a hablar de personas que quieren hacer otras cosas, modelos de inversión, miren, enséñenles a los adultos mayores a invertir y ustedes se van a dar cuenta de las sorpresas que encuentran. Tienen el tiempo. ¿Quién de nosotros tiene el tiempo para meterse a ver si las acciones de la bolsa subieron o bajaron? Ellos, ellos tienen el tiempo, es que lo que tenemos que empezar a entender es que ellos tienen unos recursos que son muy valiosos que nosotros no, experiencia, sabiduría, conocimiento y tiempo. Entonces, hay que enseñarles a utilizar bien ese tiempo, volvámoslos unos inversionistas para que veamos cómo crece la economía de este país, cómo van a ser esas buenas decisiones.

Protección sin pensión. Tenemos los BEPS, que son los beneficios económicos periódicos para aquellas personas que no alcanzan y así como el

gobierno subsidia a la salud, también subsidia el aporte en pensión y esto lo saben muy pocas personas, creemos que si no tenemos la capacidad de aportar, no podemos hacerlo de otra manera, pero los BEPS llegan a demostrarnos que son ahorros voluntarios y flexibles, que podemos ahorrar cuando queramos y que entre más ahorremos más alto va a ser, pero el PESAP nos enseña que también podemos pagar \$53,000 pesos mensuales y terminamos con la cotización completa, yo creo que la clave sigue siendo contarle a la ciudadanía lo que existe, tenemos que hablar de BEPS y tenemos que hablar de Colombia Mayor. Hoy estamos haciendo un acercamiento a través de la Personería, Yo ya llevo trabajando con la Personera y con su equipo, hemos hecho varias charlas, vamos a estar presentes en la semana down, que es la próxima semana. Vamos a seguir haciendo y repicando en esta procesión para contarle a la gente que la única manera de cotizar no es ganándose el mínimo y sacando los \$400,000 pesos, sino que existen mecanismos alternos que podemos seguir utilizando.

Informalidad. El gran problema de Colombia, los informales en Colombia, un candidato del que hablaron ahora dijo algo hace poco es que el problema no es subir el mínimo, pues si el problema fuera el mínimo, entonces pongámoslo en \$4,000 millones y solucionemos el problema, el problema es lo que más gente no se gana el mínimo, ese es el verdadero problema.

Tenemos que trabajar con la informalidad, tenemos que trabajar con eso, tenemos que enseñarle al informal que debe generar modelos de sostenibilidad para él, y yo sé que me van a decir, pues claro, para ella es muy fácil, ella tiene empleo, ya tiene salario, ya no sabe lo que es salir todos los días a vender dulces o al hacer algo. Yo sé que no es fácil, pero es mucho más difícil si dentro de todos estos modelos no los empezamos a acompañar con modelos sanos financieros.

Los colombianos tenemos ese gran problema, no en todas las regiones, pero de pronto aquí sí. volador hecho, volador quemado, nosotros no tenemos la conciencia de ahorrar, de guardar y de preservar y tenemos que empezar a trabajar en eso.

Me hablaron ahora de si yo reclamo mi indemnización, ¿puedo ingresar a Beps? Sí, tú puedes ingresar a Beps si ya reclamaste la indemnización. ¿Por qué no hicimos nada? Yo creo que lo intentamos hacer con el pilar semi contributivo que obliga a la ciudadanía a que no se puede



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 24 de 28

COPIA CONTROLADA

llevar la plata, sino que la tiene que dejar a través del programa. ¿Qué nos falta crear? esos modelos de financiamiento, de pronto que se puedan meter a un CDT, de pronto que puedan hacer otras cosas, pero a través del pilar semi contributivo, si dijimos, venga, por favor, al menos no se la lleve, yo se la dejo en un BEPS y se la empiezo a entregar como una anualidad vitalicia cada dos meses. tendrá que pasar la reforma para que esto pueda empezar a ejecutarse y pues obviamente también se ha dicho que es que se quieren quedar con los recursos de la ciudadanía, que eso es expropiación, que, si eso es mi plata, pero pues digamos que de alguna manera vamos a ser como el papá coercitivo y le vamos a decir, "No te vas a llevar la plata porque te la vas a llevar y no vas a hacer nada con ella." Entonces, lo vamos a entregar a través del BEPS.

Pago de la seguridad social, el decreto 758 de 1990, muchos años atrás, dice que cuando una persona ya ha solicitado esa devolución de aportes, no tiene que seguir aportando. La Corte se ha pronunciado 10,000 veces sobre el tema porque es que el aporte a la pensión cubre tres riesgos: la vejez, la invalidez y la muerte, y si bien es cierto, si yo ya reclamé mi indemnización, no me voy a poder pensionar por vejez, no estoy exento de una invalidez y de una muerte, es claro que sí o sí se tiene que recibir el aporte, la entidad está trabajando en que saca el lineamiento jurídico porque es que no tenemos por qué no recibir el aporte. Si nunca te vas a pensionar por vejez, sí lo vas a hacer por invalidez y por muerte. Sí se tiene que hacer.

Desafortunadamente, concejal, el único camino ahorita es ese, pero hay que seguirlo peleando y hay que hacerlo porque es que la invalidez y la muerte se tienen que seguir cubriendo y el aporte los cubre los tres.

Madres comunitarias, doctor, importantísimo que antes de tomar la decisión de llevarse ese dinero se pasen por bienestar familiar, porque para ellas existe un bono pensional, que ya fue aprobado en el gobierno cuando el doctor Ángel Custodio, que ha sido el gran defensor de las madres comunitarias, lo aprueba para las madres en ciertas temporalidades y cuando ellas se van a pensionar, el bienestar familiar paga ese bono pensional por ellas. Entonces es muy importante. nosotros trabajamos también en el evento de madres comunitarias. Ellos tienen varios eventos, ya estamos con ICBF haciendo el recorrido porque es muy importante hacerles entender a ellas que ellas tienen derecho a ese bono y que no lo pueden perder, así como así.

La pensión de invalidez se nos da y hay una cosa importante para tener en cuenta, tiene un requisito de norma que es 50 semanas en los 3 años anteriores, pero hay una pensión de invalidez especial para las enfermedades degenerativas y catastróficas que no piden esas 50 semanas 3 años antes, sino desde el momento en que se califica, es importante que si una persona se encuentra en esa situación se acerque para que revisemos su escenario en particular, porque también hay personas que nacen con invalidez desde el nacimiento, entonces ahí tendríamos que entrar a revisar un montón de cositas de cómo podemos hacerlo para ellos.

¿Por qué nos demoramos tanto resolviendo una pensión? La verdad es que no nos demoramos tanto, No, eso ya no es verdad, yo he reconocido pensiones en 7 días, pero todos los procesos tienen tiempo, no es lo mismo una pensión de invalidez, porque es que una pensión de invalidez tengo que empezar por entrar a calificar, mientras que hacemos la PCL, mientras que se determina si sí es, si el porcentaje cumple, sí, hay pensiones que son financiadas por bonos pensionales, entonces mientras que hacemos todo el proceso de ir y cobrar, pero nuestro tiempo real son 120 días por una pensión de invalidez o de vejez y 60 días en una pensión de sobreviviente o sustitución pensional. Si de pronto nos estamos demorando un poquito más de ese tiempo, pues sí los invito a que nos visiten y revisemos el caso, pero hoy realmente el promedio de esta edición es muy corto, estamos en 7 días.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 25 de 28

COPIA CONTROLADA

Y frente a la niña que nos hablaba, a la directora de gestión humana, yo creo que el tema de pre pensionados es muy importante, muy importante, pero más que eso es, mire, yo que los trabajo a ellos todos los días, todos los días llegan doctora, soy feliz. Me voy a pensionar, me voy a pensionar, me voy a pensionar y cuentan, tuve el caso de una señora que me tachaba los días en un calendario y me faltan 10, me faltan 15, y cuando les llega la pensión, van llorando y yo está súper contenta, ¿no? Estoy súper asustada, pero es que yo no me quiero ir, pero ¿cómo así? Yo, ¿por qué me tengo que ir? pero me dijiste, que te querías ir, no, ya no, ya no, ¿qué voy a hacer mañana? Yo a qué me voy a levantar, ¿cómo así? ¿Por qué me tengo que ir de la casa? entonces ese choque como de baldado de agua fría entre, estoy cansada, no quiero trabajar más, ya no me quiero aguantar a nadie, ya me quiero ir para la casa y llega ese momento y no, yo ya no quiero. ¿Cómo así? ¿Yo qué voy a hacer mañana? ¿Y para dónde me voy a ir?" Entonces, en estas charlas de pre pensionados y en este programa hay que abrirnos hoy y crearnos unas nuevas dimensiones de qué es ser un pre pensionado y si es verdad que queremos irnos o no. Y si sí será tan sano, que nos quedemos hasta la edad de retiro forzoso, los 70 años, trabajando 8 horas diarias, levantándonos y madrugando. Hay que reevaluarnos muchas cosas y creo que es el momento para hacerlo. Según lo que tenía copiado, creo que las logré todas. Gracias por el espacio.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Mil gracias, si le quedé debiendo a alguno respuestas, con mucho gusto las paso y pues muchas gracias por el espacio.

Gracias a usted, doctora, todo muy claro doctora, de verdad que mil gracias por esta presentación tan espectacular que tuvimos el día de hoy. Tiene el uso de la palabra el concejal Alejandro Sánchez.

Interviene el Concejal ALEJANDRO SANCHEZ GRAJALES.

Yo quiero a Sandra Milena hacerle una pregunta y es que varios compañeros líderes me han escrito y me parece importante también que tengamos en la cuenta que nos entregue la información aquí sobre cómo nos pasamos del fondo privado a Colpensiones, desde qué edad se puede hacer o a cuántas semanas, en qué momento y cómo es el proceso. Muchísimas gracias.

Interviene la Gerente Colpensiones Viva SANDRA MILENA OSPINA LÓPEZ

Qué rico, se me había quedado ese pedazo. A mí siempre me preguntan, ¿cuál es el mejor régimen? Yo me tengo que pasar, no me paso cuando soy joven, cuando me faltan 10 años, yo creería que por coherencia, uno debe estar en el régimen donde uno se quiere pensionar, pues porque esto es un régimen de riego, es decir, para que a los pensionados les paguemos pensión, necesitamos que los afiliados coticen, no hay sentido de que yo soy joven, pero entonces me quedo en el fondo privado y cuando me falten 10 años, me paso para Colpensiones, pues porque es el que más me paga, eso es incoherencia con el sistema y conmigo mismo, pues porque yo necesito cuando esté pensionado que hayan afiliados para que me sigan pagando, porque si no, entonces el tema de la deuda que nos hablaba acá el compañero y muchas otras cosas, entonces, ¿cuál es el régimen para estar? Pues si me lo preguntan a mí Colpensiones porque es la mejor pensión, entonces, como es la mejor, pues yo debo estar de llenito acá. ¿A partir de qué momento me puedo afiliarse? A partir de que empiece a trabajar, el Ministerio de Trabajo me da permiso para trabajar a los 17, a los 17 me afilio y empiezo a cotizar porque tengo derecho a que me paguen mi seguridad social.

¿Cómo es el proceso para trasladarme? hoy existen dos caminos. Voy a hablar primero del administrativo, que ha sido el normal, yo me puedo trasladar de un régimen a otro siempre y



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 26 de 28

COPIA CONTROLADA

cuando yo tenga menos de 10 años para cumplir la edad de la pensión, es decir, los hombres un día antes de cumplir sus 62 años y las mujeres un día antes de cumplir sus 47, hasta ahí yo me puedo trasladar, siempre y cuando yo lleve más de 5 años en el fondo privado, y me falten esos 10 años. ¿Cómo lo hago? El proceso se llama doble asesoría. ¿Qué es una doble asesoría? Es un tiempo que me tengo que dedicar con un asesor de cada fondo donde estoy y a Colpensiones a donde me quiero ir para que me hagan una proyección matemática de cómo será mi pensión, si yo me quedo allá o cuál será mi pensión si yo me vengo para acá.

Esa doble asesoría genera unos documentos que ustedes tienen acceso y posterior a eso yo puedo ingresar a la página de Colpensiones, www.Colpensiones.gov. A la zona portal de trámites y solicitar vinculación y traslado, o me acerco a una oficina con mi cédula en original en cualquier momento, para eso no necesitamos citas, en cualquier parte donde ustedes sepan que tenemos un evento, una feria de servicio, se pueden acercar y efectivamente nosotros hacemos ahí la solicitud del traslado.

El teléfono para pedir la doble asesoría en Colpensiones es el 604 283 6090.

Todos los fondos tienen canales para hacerlo, por aquí ya tenemos algunos intentos de algunos familiares que hemos logrado hacer la doble asesoría. Y así de fácil nos trasladamos. Hoy existe una ventanita que fue lo único que nos quedó abierto de esta propuesta de reforma y es la oportunidad de traslado, aplica para todas las personas que a 30 de junio del 2025 tuvieran más de la edad de pensión, es decir mujeres mayores a 47 y los hombres a 52 y que en su historia laboral las mujeres tuvieran 750 semanas y los hombres tuvieran 900. Si usted cumple esas dos características, usted se puede trasladar por la oportunidad de traslado. Les aconsejo que lo hagan ya, porque esa oportunidad de traslado cierra en junio de este año y si no lo pueden hacer ya tendrían que entrar en procesos de demanda, si hoy somos acreedores a esa ventanita de la oportunidad de traslado, usémosla para que lo podamos hacer y podamos hacer parte de este régimen.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Doctora, todo muy interesante, la última pregunta del concejal fue también muy a propósito, muy a la necesidad de lo que hoy esa ventanita pensional se ha usado demasiado porque finalmente la doble asesoría, como usted bien lo dice, permite que la persona así no tenga ya los 10 años anteriores que dice la ley, fue una oportunidad que este gobierno abrió y entonces hasta junio 30 creo que hay plazo para las personas que estén en esta condición puedan la doble asesoría y trasladarse sin tener un proceso judicial.

Muy interesante todo lo que nos ha informado, mil gracias.

Invitarla, en cualquier momento si usted tiene lo dispone y puede hacerlo de pronto aquí en el hall de la alcaldía abrir un espacio para hacer esas jornadas de sensibilización que podíamos hacer para nuestra comunidad, si le queda fácil podríamos coordinar o hacer algo así, un evento especial en el hall o en el parque de Envigado, ya usted me diría cómo lo podríamos organizar y poder hacer una jornada de estas que ustedes o estas campañas que ustedes hacen permanentemente.

Doctora Sandra, claro que sí, con el mayor de los gustos, todos invitados a las oficinas. Créame que la pensión es un seguro muy grande. Y a mí me da mucha tristeza cuando una persona llega a la oficina y me dice, "Ah, pero es que yo no tengo tiempo." Y yo solo pienso, "Tú no tienes tiempo para proteger tu etapa más loable de tu vida. O sea, a mí no me gusta ir a merchar, pero igual tengo que sacar el tiempo porque tengo que comer, yo creo que sí nos tenemos que dar tiempo. pero sí nos tenemos que dar el tiempo, así presidente, que cuente con nosotros, enseguida ya organizamos cuándo lo podemos hacer y dónde lo podríamos ejecutar. Igual nosotros hacemos mucha presencia con ustedes.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 27 de 28

COPIA CONTROLADA

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Muchas gracias, doctora Sandra Milena. Gracias Leo, por habernos traído e invitado a la doctora Sandra. Señora secretaria, por favor, continuar con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

¿Tenemos alguna observación o proposición en el despacho?

Interviene el Concejal GONZALO MESA OCHOA.

Es un tema muy preocupante de lo cual nosotros estábamos como muy apáticos y hay que ponerle mucho cuidado a este tema que es el tema del Hospital Manuel Uribe Ángel, la parte de la salud, tenemos que traerla nuevamente aquí a una sesión del concejo. Yo señor presidente, ver la posibilidad de cómo invitamos a la doctora Marta, a la Secretaria de Salud, la doctora Salomé, porque es un tema que hay que tocarlo, hay que palparlo, hay que mirarlo. ¿Cómo está la verdadera realidad actual del hospital? ¿Cuánta plata le deben? ¿Qué EPS le deben? y cómo está viviendo la comunidad Envigadeña, la situación actual de la salud y especialmente el hospital MUA.

Me solicitaron si era posible hablar de los colombófilos, para que hablemos de las palomas, tocan un tema que se refiere a que Envigado nació con las palomas, nos traen ese tema para que hablemos del problema que tenemos con la proliferación de estas, en el municipio de envigado.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Con la doctora Marta tenemos ya la sesión agendada para el mes de abril.

Y con el segundo tema se tendrá en cuenta. Y les invito a que nos sugieran temas de interés. Señora secretaria continuar con el orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

¿Tenemos alguna lectura o comunicación en el despacho, señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

No, señor presidente, no hay comunicaciones. No hay más puntos en el orden del día, señor presidente.



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

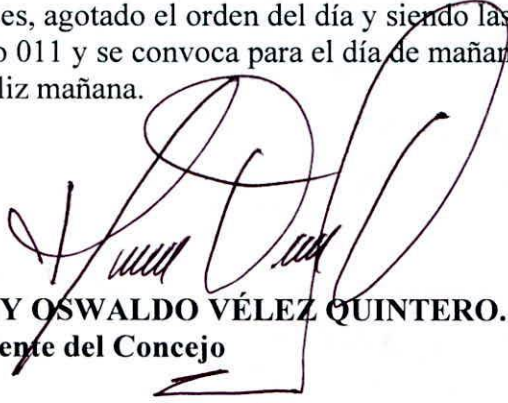
Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 28 de 28


COPIA CONTROLADA

Intervienen el Presidente del Concejo JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

Entonces, agotado el orden del día y siendo las 11:03 minutos, se levanta la sesión ordinaria número 011 y se convoca para el día de mañana viernes 13 de marzo a las 8:00 de la mañana. Una feliz mañana.



JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.
Presidente del Concejo



DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.

Transcribió: Maria del Pilar Lopez*
Secretaria.